



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 SET. 1986

Expte. N° 10.184/86

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Asociación Geológica de Estudiantes Universitarios de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita se contemple la posibilidad de acordarle ayuda económica para atender gastos de viaje y estadía de dos (2) delegados para asistir a las sesiones previas de las IV Jornadas Nacionales de Estudiantes de Geología, programadas entre los días 19 y 21 de Junio del corriente año en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

Que por la orden de pago N° 618/86 se hizo entrega al alumno Raúl González de ochenta australes (A 80,00) para solventar los referidos / gastos;

Que se ha recibido la correspondiente rendición de cuenta, habiéndose producido gastos por el total de A 80,30, reconociéndose solamente por el importe entregado, o sean A 80,00;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los mencionados gastos hasta la suma de ochenta australes (A 80,00), con motivo del viaje realizado por dos (2) alumnos a la ciudad de San Miguel de Tucumán participando de las reuniones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el citado importe fue imputado en la partida 31. 3150. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION N° 497 - 86